

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-01018/2014 Matrícula: 5396GJD Titular: TRANCOOL LOGISTIC SL Nif/Cif: B90049883 Domicilio: C/ DAMASO ALONSO 17-A Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2014 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 05:43 HORAS DE FECHA 02/02/14, Y LAS 08:43 HORAS DE FECHA 08/02/14. DESCANSO REALIZADO 15:47 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:50 HORAS DE FECHA 03/02/14 Y LAS 09:37 HORAS DE FECHA 04/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. CIRCULA EN VACIO. NO SE ENTREGA COPIA POR MANIFESTAR TENER PRISA EL CONDUCTOR EN LLEGAR A PUERTO DE ALGECIRAS, PARA EMBARCAR EL CAMION PARA MARRUECOS.-. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CA-01034/2014 Matrícula: Titular: TRANCOOL LOGISTIC SL Nif/Cif: B90049883 Domicilio: C/ DAMASO ALONSO 17-A Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2014 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8954-FVR.-TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARRUECOS HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 11:04 HORAS DE FECHA 05/02/14, Y LAS 14:04 HORAS DE FECHA 11/02/14. DESCANSO REALIZADO 19:59 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 23:02 HORAS DE FECHA 08/02/14 Y LAS 19:01 HORAS DE FECHA 09/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. TRANSPORTANDO FRESAS SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001

00117203

Expediente: CA-01583/2014 Matrícula: 3593GRJ Titular: TRANSMERY AGENCIA DE TRANSPORTES SL Nif/Cif: B54674445 Domicilio: JUAN DE HERRERA, 5 BJ POLG EMPRESARIAL TORRELLAN Co Postal: 03203 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2014 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 19:11 HORAS DE FECHA 03/05/14, Y LAS 22:11 HORAS DE FECHA 09/05/14. DESCANSO REALIZADO 22:04 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:14 HORAS DE FECHA 07/05/14 Y LAS 17:18 HORAS DE FECHA 08/05/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CA-01330/2015 Matrícula: 5313HVD Titular: GONZAMART LOGIST, S.L. Nif/Cif: B47542618 Domicilio: ESTADIO 2 Co Postal: 47006 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2015 Vía: A-2004 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLADOLID HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:30 HORAS DE FECHA 06/03/15 Y LAS 09:30 HORAS DE FECHA 07/03/15 DESCANSO REALIZADO 9:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:39 HORAS DE FECHA 06/03/15 Y LAS 07:11 HORAS DE FECHA 07/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. MATERIAL PIEZAS RENAULT SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01387/2015 Matrícula: Titular: DEMOLICIONES DAYTA SL Nif/Cif: B11744398 Domicilio: CL LOPE DE VEGA AGRIMENSOR, 45 Co Postal: 11401 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2015 Vía: CA-34 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 3736-FKM. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA REINO UNIDO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA TIERRA, CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL DIA DE LA FECHA.-. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01850/2015 Matrícula: J 003144AG Titular: GUTIERREZ JIMENEZ, ANTONIO Nif/Cif: 52287669K Domicilio: C/ GRECO,28 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: A389 Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAÑOS GIGONZA HASTA BARCA FLORIDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTA ZAHORRA. CONDUCTOR NO LLEVA A BORDO DISCOS DIAGRAMA DESDE 08.05.15 17:00 H HASTA 14.04.15 07:30 H. CARECE DE DATOS EN SU TARJETA DE CONDUCTOR PARA TACOGRAFO DIGITAL Y NO LLEVA A BORDO EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR CONFORME RTO E 561 06. MANIFIESTA QUE NO HA CONDUCIDO POR FALTA DE TRABAJO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 550

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 12 de junio de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.